

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos ochentiuono.

FERNANDO BELAUNDE TERRY, Presidente Constitucional de la República.

MANUEL ULLOA ELIAS, Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

## DESIGNAN PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS

### RESOLUCION SUPREMA No. 139-81-EFC

Lima, 18 de Diciembre de 1981

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Presidente y Vice-Presidente del Directorio del Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, en armonía con lo dispuesto por el artículo 13º de la Ley 23317; y

Estando a lo acordado;

#### SE RESUELVE:

1º — Designar a partir de la fecha de la presente Resolución al Ing. Alberto De Lozada M., y al doctor Héctor Martínez Bernal, para que asuman respectivamente los cargos de Presidente y Vice-Presidente del Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas.

2º — La presente Resolución será refrendada por el Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República.

MANUEL ULLOA ELIAS, Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

## APRUEBAN CALENDARIO DE PARTICIPACIONES OFICIALES DEL PERU EN FERIAS

### RESOLUCION MINISTERIAL Nº 941-81-EFC/80

Lima, 09 de diciembre de 1981

Vista la solicitud formulada por el Fondo de Promoción de Exportaciones No Tradicionales (FOPEX), relativo al Calendario de Ferias y Exposiciones Internacionales que se ha previsto realizar en el exterior durante el año de 1982.

#### CONSIDERANDO:

Que, es conveniente la participación oficial del Perú durante el año de 1982, en Ferias y Exposiciones Internacionales en el exterior por cuanto

es una forma eficaz de promocionar las exportaciones;

Que, el Fondo de Promoción de Exportaciones No Tradicionales (FOPEX), creado por Decreto Ley N° 22342, en cumplimiento de la disposición del numeral 7º del Artículo 2º de su estatuto, aprobado por Decreto Supremo N° 007-79-ICTI-CO/CE, del 20 de marzo de 1979, ha comunicado al Vice Ministro de Comercio del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, la relación de Ferias y Exposiciones Internacionales que se ha propuesto promover la participación peruana;

Que, el documento sustentatorio del mencionado Calendario presentado por el Fondo de Promoción de Exportaciones No Tradicionales (FOPEX) amerita su aprobación;

Estando a lo informado por la Dirección General de Negociaciones Internacionales, y la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección General de Comercio Exterior;

Con la opinión favorable del Vice Ministro de Comercio;

#### SE RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar el siguiente Calendario de participaciones oficiales del Perú en Ferias y Exposiciones Internacionales en el exterior, correspondiente al año de 1982, el mismo que será efectuado por el Fondo de Promoción de Exportaciones No Tradicionales.

- 34 TA Feria Internacional del Artesanado Munich - R.F.A.
- Salón Internacional del Pret a Porter Feminin París - Francia
- Exposición Internacional de Alimentación Nueva York - Estados Unidos
- Exposición Metal Mecánica del Grupo Andino Venezuela
- 47 Ma. Feria de Interstoff Frankfur - R.F.A.
- Feria Internacional de Bogotá Colombia
- Comptoir Suisse Lausanne - Suiza
- Feria Internacional de Santa Cruz Bolivia
- Feria Internacional de Santiago - FISA Chile
- 10º Salón Internacional de la Alimentación SIAL ' 82 París - Francia
- Alimentaria 82 Barcelona - España
- Inhargenta 82 Munich - R.F.A.

Artículo 2º — Este Calendario de participaciones podrá ser modificado o ampliado a propuesta del Directorio del Fondo de Promoción de Exportaciones No Tradicionales FOPEX.

Artículo 3º — El Fondo de Promoción de Exportaciones No Tradicionales FOPEX, cumplirá con presentar el informe final después de finalizado cada evento a la Dirección General de Negociaciones Internacionales.

Regístrese y comuníquese.

MANUEL ULLOA ELIAS, Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.